



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 135-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 20 de Mayo 2015.

Visto, la Nota Informativa N° 064-OGC-HVLH-2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera, aprobado mediante Resolución Ministerial 132-2005/MINSA se considera entre otros objetivos estratégicos, el de incrementar el acceso de la atención psiquiátrica y de la promoción de la salud mental en condiciones de oportunidad y acceso universal, con equidad, eficiencia y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA de fecha 04 de junio del 2007 se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", con la finalidad de contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, la norma señala en el considerando precedente, señala que entre los procedimientos para el proceso de acreditación, deberá observarse entre otros, evaluadores internos que formulen el plan de autoevaluación, el cual deberá ser aprobado por la autoridad institucional, definiéndose el mismo como fase inicial obligatoria de evaluación institucional de acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento o identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 097-2015-DG-HVLH, se aprobó el Plan de Autoevaluación y Acreditación -2015 del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, en atención del documento del visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital "Víctor Larco Herrera" propone a los miembros para la conformación del Equipo de Evaluadores Internos, a fin de dar cumplimiento y desarrollo del Plan de Autoevaluación y Acreditación-2015 aprobado con Resolución Directoral N° 097-2015-DG-HVLH;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad; y,

Con la visación del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Adjunto del "Víctor Larco Herrera"; y,



De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar el **Equipo de Evaluadores Internos del HVLH** para dar cumplimiento y desarrollo del Plan de Autoevaluación y Acreditación-2015 del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Directoral N° 097-2015-DG-HVLH, la misma que estará conformada por los siguientes profesionales:

Méd. Walter Hugo Contreras Juárez
Méd. Jorge José Jacinto Heredia
Méd. Moisés Abel Pajuelo Romero
Méd. Juan Ramos Sáenz
Méd. Álvaro Lázaro Velázquez Acosta
Méd. Percy Ismael Rodolfo Prialé De la Peña
Méd. Leonardo Augusto Rodríguez Monzón
Méd. Ángel Ovidio Sáenz Toscano
Lic. Nelly Vásquez Delgado de Rentería
Lic. Rosa Amalia Radas Aranda
Lic. Lida Felisa Escudero Moreno
Lic. Carmen Colan Armas
Lic. Zita Silvia Cjahuá Huanachi
Lic. Carmen Olga Malpica Chihua

Artículo 2°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la Publicación de la presente Resolución en el Portal de Internet del Hospital Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Egurguren Li
Directora General
CMP 17899 RNE 8270

CAEL/MYRV/eq

Distribución:

- o Dirección Adjunta
- o Oficina de Asesoría Jurídica
- o Interesados
- o Archivo.